



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **12 de febrero de 2025**

PUNTO PRIMERO, 60/25 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (2343/25)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 5 de febrero de 2025

PUNTO SEGUNDO; 61/25 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMERCIAL EN LA AVENIDA 22 DE NOVIEMBRE, 5 (PARCELAS ED 3-5-5-6-7-8 EN EL SECTOR "LA MAQUINILLA"), SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE NHOOD SERVICES SPAIN S.L.U. (19577/24)

Según dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO; 62/25 URBANISMO: LICENCIA DE PARCELACIÓN PARA AGREGACIÓN DE PARCELAS SOLICITADA POR UTE VIRGEN DEL HENAR. (19687/24)

Según propuesta se concede la licencia solicitada.

PUNTO CUARTO; 63/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE GASÓIL PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. LICITACIÓN PASS. (23745/24)

Se aprueba el expediente de contratación, procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria,

PUNTO QUINTO; 64/25 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE FOMENTO DEL EMPLEO SUBVENICONADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID; LOTE 2: CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN OCUPACIONES CON





Colmenar Viejo

COMPETENCIAS PROFESIONALES EMERGENTES (CJE) 2024-2025.
(15278/24)

Se adjudica el LOTE 2 del contrato a la mercantil NASCOR FORMACIÓN SLU en el precio de 27.409,58€

PUNTO SEXTO; 65/25 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA ÚNICA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PAELLAS PARA EVENTOS Y FESTEJOS. (1175/23)

Se autoriza la prórroga del contrato hasta el 10 de abril de 2026.

PUNTO SÉPTIMO; 66/25 CONTRATACIÓN: RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE GESTIÓN SERVICIO PÚBLICO COMPLEJO DEPORTIVO "JUAN A. SAMARANCH". (8815/14)

Se rectifica el acuerdo de esta Junta nº 46/25, aprobando la liquidación definitiva del contrato.

PUNTO OCTAVO, 67/25 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 3/2025 (2339/25).

Se aprueba la relación de facturas presentada por importe de 1.041.808,12 €.

PUNTO NOVENO, 68/25 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: CONVENIO DE PRÁCTICAS A REALIZAR CON EL COLEGIO SALESIANOS EL PILAR (SOTO DEL REAL). (1148/25)

Se aprueba el convenio presentado.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

